

# POR UNA SEGURIDAD SOCIAL ACTIVA

## I

### LA ORGANIZACIÓN CIENTÍFICA, MEDIO Y FIN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNA de las palabras que en estos inseguros tiempos más han sido puestas en boca de gobernantes y de reformadores sociales, y más esperanzas han alimentado, ha sido: *seguridad*. La naciones piden situaciones seguras frente a peligros de guerra o de ingerencias extrañas que puedan entorpecer su desenvolvimiento; los pueblos ansían liberarse del temor a las calamidades que, con demasiada frecuencia, los han azotado; las familias y los individuos pugnan por conseguir una base de *estabilidad* económica y una *posición* social que les defiendan contra multitud de riesgos a que está sujeto el curso de la vida humana, al mismo tiempo que les garanticen el disfrute de unos bienes materiales y espirituales que, muchas veces, no exceden a los que todos los hombres deberían incorporar a sus firmes aspiraciones.

«Seguridad e higiene en el trabajo», «Seguridad en las vías de tráfico», «Seguridad en el hogar», «Seguridad en el mar», han sido títulos de campañas previsionistas de accidentes cuya frecuencia se veía crecer por la concentración e intensificación de la vida activa y por el progresivo uso de me-

dios técnicos que la ignorancia (o la incapacidad) de los que los manejan convierten en peligrosos. Seguridad en el empleo, permanencia de ingresos y servicios aseguradores de las elementales condiciones de existencia digna..., han pasado a constituir parte de las principales aspiraciones de una humanidad que ha conocido extensas crisis de paro.

Planes orgánicos de seguridad social, como el puesto en ejecución en Gran Bretaña, y conjuntos más o menos articulados de medidas previsoras, encaminadas a similares fines, encierran y, en alguna manera, satisfacen progresivamente aquellas aspiraciones. Sin embargo, las realizaciones prácticas tropiezan con grandes dificultades de organización, y, lo que es peor, hay dudas sobre la eficacia posterior de unos sistemas que inclinan a enormes masas de gentes a la pasividad (1).

El espíritu científico, el sentido social y la inteligencia organizadora (fruto de la educación tanto como de las dotes naturales y del temperamento) son, probablemente, los ingredientes principales para el logro de sistemas nacionales de seguridad que no sean de administración gravosa y que no den al ciudadano activo y previsor la idea de que se le obliga a ceder parte de sus previsiones, no sólo para socorrer al prójimo pasivo, desgraciado o descuidado, sino, al mismo tiempo, para mantener a unos funcionarios cuya utilidad no vea él clara-

---

(1) Véase J. MALLART, *El problema de la pasividad del asegurado*, «Boletín de Información del Instituto Nacional de Previsión», Madrid, diciembre de 1945.

El peligro de la pasividad ante la acción del Estado ha sido certeramente visto por el gran planeador de la *Seguridad Social*, Lord Beveridge, quien, a los seis años de haber publicado su *Report on Methods on Social Insurance and Allied Services*, publica (también como fruto de un estudio en colaboración) su *Voluntary Action. A Report on Methods of Social Advance*, GEORGE ALLEN and UNWIN, Ltd. Londres, 1948, 420 págs.

mente. Por lo tanto, la puesta en práctica de un sistema eficaz de seguridad social necesita de aquellos ingredientes en amplia medida. Combinados los tres convenientemente, dan la capacidad de organización científica que hace falta para que las obras —principalmente las de conjugamiento de voluntades humanas— sean llevadas a término con buen rendimiento.

Considerado psicológica y moralmente el problema del rendimiento, al tratarse de esfuerzos o aportaciones que, directamente o a través de cuotas patronales, se obtienen de los individuos comprendidos en un régimen de seguro social obligatorio, tiene una importancia mucho mayor que al tratarse de cualquier contribución libre. Los inscritos en un régimen de esa naturaleza tienen que ver que cuanto se les descuenta o se les deja de asignar para participar de él les ha de traer más beneficios que si se los administran por sí mismos; y eso difícilmente se conseguirá si, como función del mismo régimen, no se manejan científicamente los factores de la eficacia administrativa y los del estímulo a la actividad creadora de bienes y ordenadora de previsiones en todas partes.

## II

### ALCANCE DE LA ORGANIZACIÓN CIENTÍFICA COMO INSTRUMENTO DE SEGURIDAD

El movimiento que en los países de lengua inglesa viene llamándose de *scientific management* («dirección científica de empresas»), *wissenschaftliche Betriebsführung* de los alemanes), en los idiomas neolatinos se hizo —como es sabido— co-

responder, hasta hace poco, con la designación «organización científica del trabajo» (francés, *organisation scientifique du travail*; italiano, *organizzazione scientifica del lavoro*; portugués, *organisação científica do trabalho*; rumano, *organizare stiintifica a Muncii*, etc.). Pero viendo la amplitud del campo en que las aplicaciones de organización sistemática se han de realizar, y aun teniendo en cuenta que el término *trabajo* abarca toda la gama de actividades organizables con fines de rendimiento utilitario (que son las que constituyen el objeto de la organización científica), se tiende a suprimir de la locución el determinativo, e incluso, tratándose de trabajo industrial, se suele emplear *organización científica* a secas.

Generalizado de ese modo el término, aparece más clara la razón de extender su área designativa a todo lo que, comenzando por la orientación profesional y el aprendizaje científicamente sistematizados, va hasta la organización nacional y mundial, pasando por la organización metódica de la vida doméstica y el planeamiento coordinado y científicamente estructurado de todos los servicios y trabajos de la nación, con los márgenes de libertad que necesita el ejercicio de las iniciativas individuales, creadoras o simplemente desarrolladoras de la personalidad y de los valores espirituales. Tal extensión interesa mucho al que se ocupe de Seguridad social; principalmente, a quien trate de precisar su fines y a quien se proponga utilizar ampliamente sus medios.

En cuanto a los fines de la Seguridad social, se nos alcanza que uno de los objetivos ha de ser una vida individual y colectiva ordenada, un discurrir de hechos reglables que no produzca sobresaltos y quebrantos, un rodar de acontecimientos de interés humano en el que lo previsto domine sobre lo im-

previsto, y aun que anule, en cierto modo, los perjuicios que pueda ocasionar lo imprevisible (2).

En cuanto a los medios que en el terreno general de la organización extensa de las actividades humanas, encontramos para preparar situaciones de seguridad social, hemos de considerar, en primer lugar, la importancia de la esclarecida orientación profesional y vocacional de los hombres.

Teniendo en cuenta que, aun estando inicialmente bien orientado para abrazar la profesión que necesita, el hombre —para enfrentarse previsora y equilibradamente con la vida— debe encontrar en su trabajo las posibilidades de realización y de expansión productora que sus necesidades materiales y espirituales piden al ejercicio de sus aptitudes naturales, los individuos han de ser preparados para que su actividad profesional tenga la máxima eficacia práctica, al propio tiempo que les dé a ellos mismos las máximas remuneraciones psíquicas y morales. Igualmente, las cosas con que se trabaja y el ambiente donde se actúa deben ser dispuestos higiénica y psicológicamente para que los hombres encuentren, tras la retribución material, las alegrías del trabajo funcionalmente adecuado y emotivamente sintonizado, incluso a través de inevitables durezas que las circunstancias económicas, sociales, políticas, técnicas, etc., ofrezcan.

En su conjunto, la organización científica es el gran instrumento de la seguridad social. Sin pretender que sea una panacea universal, debemos considerar los bienes que, aun practicada muy parcialmente, ha traído. Sin dejar de tener en

---

(2) Véase, principalmente, el capítulo IV del libro de ALLAN G. B. FISHER, *Economic Progress and Social Security*, Mac Millan and Co., Londres, 1945. (XII + 362 páginas en cuarto).

cuenta sus inconvenientes —que nunca faltan en las mejores innovaciones—, diré, con mi amigo y maestro Francesco Mauro (figura representativa del movimiento italiano a favor de la organización científica), que en modo alguno significa, como han pretendido algunos, un rebajamiento de la dignidad del trabajador; porque si bien exige al obrero movimientos automáticos y repetición de unas mismas operaciones para obtener elevados rendimientos, le pide, al mismo tiempo, un mayor conocimiento técnico de las operaciones que ha de realizar. Es una bendición del cielo que en determinados talleres organizados científicamente, los obreros incapaces de pensar y de discutir encuentren labores similares a las que realizaría una máquina; mientras los inteligentes se dedican a preparar los trabajos o a llevarlos a cabo cuidadosamente, siguiendo procesos planeados meticulosamente para ahorrar tiempo y esfuerzo. A pesar de los justificados lamentos a que han dado lugar las obligadas automatizaciones de la organización científica, tales automatizaciones son, a veces, buscadas incluso por individuos inteligentes, que se complacen con el ejercicio de mecanismos funcionales ahorradores de energía psicofísica; pero son absolutamente necesarios para dar ocupación útil y satisfacciones de producción a numerosas personas de escasa capacidad mental.

Lo más interesante, desde el punto de vista de la seguridad social, es que con la organización científica se prevén y se previenen las cosas, y que la misma organización científica es, ante todo, prevención de riesgos y previsión de felices resultados.

### III

#### SEGURIDAD MEDIANTE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE VIDA

Por lo que llevamos dicho, se entenderá ya que consideramos necesario que las realizaciones tendentes a crear una firme situación de seguridad social (no un mero sistema asistencial por el que se trate de liberar de ciertos peligros de penuria derivados de la enfermedad, del paro, del accidente de trabajo, de la invalidez, etc.) no deben descuidar lo que permita eliminar las causas de infortunio y anormalidad, aumentar el potencial demobiológico y la productividad, fomentar la organización y la colaboración, tanto en el trabajo como en la vida general. Igualmente se comprenderá que los principales factores de seguridad dependen grandemente de la educación popular, de la enseñanza masiva de las prácticas de higiene, del fomento general del espíritu previsor, de la capacitación técnica de los pueblos para el aprovechamiento de los recursos naturales y para el uso de las defensas biológicas individuales y colectivas.

Como norma ética fundamental, se debe evitar toda incompatibilidad entre el trabajo y la conservación de la salud. Además de exigir el cumplimiento de esta norma los principios de seguridad social, lo piden los intereses inmediatos de todos los que colaboran en las empresas. El trabajador, no sólo debe cuidar de sus energías físicas para que el trabajo no le perjudique, sino que ha de hacer que su estado físico le consienta realizar sus tareas en las mejores condiciones de rendimiento y de propia satisfacción. Si no sabe eso cuando llega a

la empresa, ésta debe enseñárselo. Así tendrán plena eficacia las medidas de seguridad e higiene laborales que la legislación, la ciencia del trabajo y las conveniencias de la producción hayan hecho introducir en las empresas.

Considerando la diversidad de aptitudes físicas que presentan los hombres, aparece en seguida manifiesta la razón de incluir en todo plan de seguridad social activa cuanto haga que el individuo no sea colocado en un trabajo superior a sus fuerzas o inadecuado para utilizar debidamente su sector funcional mejor dispuesto, e incluso cuanto tienda a conseguir que, aun encajado en un trabajo acorde con sus aptitudes físicas y psíquicas, el profesional se prepare para que no sean malgastadas sus energías y para llevar, dentro y fuera de la empresa, una vida higiénica, aunque parezca no tener relación con el trabajo que se le confíe. Por esto en el desarrollo de esos planes encajarán muy bien iniciativas tales como las de colocar a la vista de los aprendices y de los trabajadores carteles con reglas y consejos de higiene profesional específicas, las de difusión amplia de normas preventivas que se hayan de tomar en la vida general y profesional, las de comunicación multiforme de indicaciones sobre alimentación y descansos más apropiados para el tipo de trabajo que se haya de realizar, y aun para los diversos tipos de personas que desarrollen las mismas actividades.

Si hubiera suficiente comprensión en este respecto no sería necesario decir que, con plan general de seguridad o sin él, las empresas y servicios de toda clase, además de la propia conveniencia de higienizar y organizar científicamente los trabajos y los lugares donde éstos se realizan, son las primeras interesadas en dar las máximas facilidades para que, en cuanto de ellas dependa, sus trabajadores y empleados puedan aten-



der cumplidamente a su higiene dentro y fuera de los establecimientos laborales. Si no faltara en dilatadas áreas aquella comprensión, no habría necesidad de demostrar que tales medidas redundan en bien de la producción diaria, además de prevenir numerosos accidentes; ni habría razones tan fuertes como tenemos ahora para que formen parte de todo programa de seguridad social un poco amplio.

El escaso desenvolvimiento que ha alcanzado, entre dirigentes y entre dirigidos, la noción de los intereses mediatos obliga a influir masivamente para que las enfermedades y los accidentes del trabajo no sólo sean considerados como quebranto de la seguridad social, sino como efectos de imprevisiones que cuestan caras a los más directamente relacionados con ellas. Los empresarios esclarecidos contribuirán voluntaria y decididamente a la seguridad social preparando psicológicamente a sus colaboradores para la adopción de actitudes previsoras (aun después de haberlos colocado en el lugar que les corresponda por sus aptitudes y de haberlos instruído con normas preventivas de la enfermedad y del accidente); porque comprenderán el interés que para sus empresas esto encierra. Pero muchos habrán de ser estimulados a orillar los peligros del trabajo y del trabajador mal dispuesto, informándolos de lo que han hecho, por propia iniciativa, numerosas empresas en diversos países, mediante los *Comités de seguridad* o sin ellos. El ejemplo es tal vez lo mejor para hacer comprender que las empresas mismas son las primeras en recoger frutos de su contribución al logro de un estado superior de seguridad social por mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores.

IV

LA REGULACIÓN DEL DESENVOLVIMIENTO ECONÓMICO,  
MEDIO DE SEGURIDAD SOCIAL

No es preciso referir hechos tan conocidos como el de la rápidamente progresiva supresión del paro que se produjo en Alemania en los años anteriores a la segunda guerra mundial, por intensificación del rearme, o la que tuvo lugar en Inglaterra y los Estados Unidos desde que estalló la lucha, hasta 1944, en que ya se había llegado prácticamente al *full employment*. Como es sabido, la igualdad entre el número de personas capaces y deseosas de trabajar y el número de puestos de trabajo existentes (o bien, empleando términos del gran Beveridge, la situación en la que había más puestos de ocupación retribuida que hombres y mujeres para desempeñarlos) se rompió bien pronto, al terminar la guerra, incluso en los países victoriosos. Aunque la reconstrucción y la reposición de productos agotados determinó en seguida una gran actividad, los trastornos producidos por la guerra en todo el mundo son de tal magnitud que, de no mediar una importante y muy bien planeada acción ordenadora, sus efectos serían causa de grandes inseguridades durante varias generaciones.

Hubo parados que, al volver a tener trabajo y unos suministros alimenticios que antes no conocían, se alegraron de que se hubiera desencadenado la guerra. Bendecían a los que producían su bien, aunque sabían que éste tenía un mal reverso para muchísimos semejantes suyos. La regulación del desenvolvimiento económico se ha de proponer el bien inmediato de los más para que, con el mal inmediato de los menos.

se consiga el bien mediato de todos. Por esto es un excelente medio para llegar a un elevado estado de seguridad social.

Si citamos, aunque sea muy escuetamente, hechos de la reciente experiencia del mundo, es porque sirven para demostrar cuánto pueden los hombres hacer en bien o en mal de su felicidad sobre la tierra. Desde luego, las conseguidas absorciones de paro suministran antecedentes muy interesantes para la regularización de los ciclos de la economía y la evitación del desempleo en masa. Las enseñanzas todas del período de ensayos y de errores que empezó con la anterior postguerra permiten pensar en la posibilidad de una eficaz política de mantenimiento de una línea ascendente de desarrollo económico-social, con la que la ocupabilidad esté a un nivel constantemente elevado, de acuerdo con Beveridge y otros muchos, que consideran la ocupación total como elemento básico de la seguridad social (3).

Kenneth E. Boulding, en su libro *La economía de la paz* (4), después de convenir que la clave de la economía del mundo de la postguerra la da el principio de los vasos comunicantes (que, en términos económicos, se expresa diciendo que la cantidad de acumulación es igual a la cantidad de producción menos la cantidad de consumo), y, consiguientemente, de afirmar que el primer problema de la reconstrucción del mundo consiste en volver a llenar los depósitos y en nivelar el gran abismo que la guerra produjo entre la producción y el

---

(3) Me he referido ya a ellos y a las principales obras que han publicado, en mi libro *El mundo económico-social que ndce*, Editorial Vimar, calle del Prado, 26, Madrid, 1947 (216 págs. en cuarto).

(4) Edición española: *Revista de Occidente*, Madrid (348 págs.); edición inglesa: Michael Joseph, Ltd., 26 Bloomsbury Street, Londres, 1946 (260 págs. en cuarto).

consumo, estima que pronto llegará el tiempo en que los depósitos de los países activos continuarán creciendo en desproporción con la demanda, y que se presentarán dos caminos: el de reducir la producción y el de expansionar el consumo. Es bien sabido que el primero es el que se siguió, principalmente, cuando apareció la plétora, pocos años después de terminada la primera guerra mundial, y condujo a desastrosos resultados; el segundo es el que promete llevar al mundo a una mejor situación de seguridad, que, según ese autor, es técnicamente posible.

¿Qué hubiera pasado si, desde antes de la terminación de la última guerra mundial, no se hubieran tomado medidas para dirigir convenientemente a los licenciados de los ejércitos y de las industrias bélicas hacia donde hacían falta? Gracias a la organización del reemplazo se ha reducido al mínimo la inocupación y se han vencido numerosas resistencias de los que en la guerra se habían desplazado de lugar y de profesión, y que al venir la paz no podían trabajar en el mismo sitio. Ello ha evitado no pocos hundimientos de familias.

Es interesante observar que en algunos países occidentales, de los más afectados por la guerra, sin dictadura y aun sin gran centralización, pero con orientaciones que obedecen a planes sistemáticos y a previsiones lejanas (puestas, en lo posible, de acuerdo con las tradiciones), se produce la difícil reconstrucción postbélica, otorgando mucha confianza a las iniciativas particulares, mientras tengan sentido nacional y universal, que equivale a decir que no atente contra las necesidades de los humildes del respectivo país y del mundo. Buscando la colaboración de la Ciencia, encuentran factores no menos preciosos, tales como la serenidad, la objetividad y el mirar constante hacia los fines remotos perseguidos; buscando apo-

yo en los principios religiosos, hallan el amor al prójimo, el sentido de trascendencia para las conductas y el aguzamiento moral de las aptitudes correspondientes a cualidades necesarias para ir con paso firme hacia la seguridad social. Pero lo más interesante se hace por el lado activo productor; por el fomento de la funcionalidad de los hombres y de las cosas. A este respecto será bueno recordar que en Gran Bretaña se ha establecido un sistema general de seguro, llamado, por su parte positiva, esencialmente funcional, de «Sanidad Nacional» (*National Health Insurance*), extensión y perfeccionamiento del que se puso en práctica en 1911 bajo el gobierno de Lloyd George, el cual, según se asegura (5), ya tuvo en cuenta la trascendencia económica de la salud y la conveniencia de procurar *prevenir* la enfermedad, como actuación más eficaz que la de *curarla*.

La prevención de las epidemias (causantes de grandes depresiones funcionales, psicológicas y económicas) resulta igualmente un gran factor de regularización del desenvolvimiento económicosocial. Pero, habiendo ya tratado antes de los factores sanitarios, hemos de examinar aquí, particularmente, el problema de la estabilización y la activización ocupacionales, toda vez que la depresión económica y el paro significan un estado de enfermedad de la economía y son grandes causantes de inseguridad social.

Los seguros son particularmente eficaces en un pueblo que tenga elevados rendimientos generales; pero el mínimo deseable de personas que sufran carencia de rentas de trabajo o derivadas directamente del trabajo (que son las verdaderamen-

---

(5) Véase R. W. HARRIS, *National Health Insurance in Great Britain* 1911-1946, George Allen and Unwin Ltd., Londres, 1946 (224 págs. en cuarto).

te importantes, según demuestra la experiencia de los Estados Unidos, resulta muy difícil de alcanzar si no hay cierta regularidad en el desenvolvimiento económico, si no se atenúan grandemente los altibajos de la economía y no se eliminan muchos de los trastornos ocasionados por las azarosas o extrañadas conductas de los hombres.

He aquí por qué, además de la acción del seguro y de las oficinas de colocación, se pide una organización flexible de las inversiones (si no es posible de las privadas, por lo menos de las públicas), una ordenada movilización de capitales y una circunstancial utilización de recursos de toda clase para dar regularidad al desenvolvimiento de la producción y del consumo. Tal es la razón de que, en este modesto esbozo de plan de Seguridad Social Activa, me coloque de parte de los economistas y sociólogos que propugnan una completa regulación del ritmo de los gastos de los organismos públicos, tendiendo a que la inversión total de cada país mantenga un nivel constante de actividad. En apoyo de esta posición está la experiencia de los países industriales en el período 1930-1936, demostrativa de que ni los subsidios de paro, ni el artificioso empleo de los empleables distribuyendo entre cien hombres lo que pueden hacer sesenta suele ser bastante conveniente; porque lo esencial es buscar o crear, para los cuarenta restantes, nuevos puestos de trabajo. El uso de nuevos medios técnicos y de materias en el momento en que queda disponible potencial humano, y el aprovechamiento discrecional y planeado de energías inexploradas o indebidamente aprovechada, unidos al freno legal de las especulaciones provocadoras de fluctuación, pueden elevar de un modo considerable y constante el nivel de seguridad de los pueblos y de los individuos.

V

MISIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL ESTABLECIMIENTO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACTIVA

Los dirigentes de empresa que sienten sus iniciativas y capacidades limitadas por el intervencionismo desarrollado con la guerra, que esperaron en vano la terminación de ésta y siguen esperando el término de la posguerra para volver al ejercicio de sus actividades económicas con ancho margen de libertad, no suelen pensar que las intervenciones de carácter social hayan de cesar. Saben que antes ocurrirá lo contrario, a no ser que las mismas empresas demuestren, mediante concretas atenciones sociales, que tal intervención no es necesaria.

He oído a empresarios quejarse de que las obligaciones actualmente impuestas a la empresa en el cuidado del personal les absorben gran parte del tiempo que antes destinaban a producir. Estimo que tienen razón en cuanto se refiere a eficacia, simplificación de trámites burocráticos y funcionalización de sistemas. Pero de ellos también depende parte de los defectos que observan.

En algunos países existen unas Secretarías Sociales que se ocupan de realizar, por cuenta de sus asociados patronales, toda la gestión relacionada con las obligaciones legales impuestas a las empresas en el orden social. Son un gran auxiliar para las empresas pequeñas y medias, que no podrían sostener un servicio propio para las atenciones sociales, y que así lo tienen por poco dinero, por lo menos para lo administrativo (6). Pero

(6) En Bélgica, los «Secretariats Sociaux d'Employeurs», autorizados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de acuerdo con un Decreto de

eso no basta; la seguridad social ansiada no puede conseguirse con sólo el frío funcionamiento de unos organismos burocráticos.

Habiéndose visto cuán perjudiciales resultan (para los rendimientos económicos nacionales, para la vida de las empresas y para la seguridad de todos) las relaciones tirantes entre dirigentes y dirigidos, trátase de disponer, por diversos medios, el establecimiento de la cordialidad y la armonía. Además de la acción legislativa, los ensayos de organización unitaria de los productores de todas categorías (tipo Sindicato vertical) y los intentos de realización de doctrinas cristiano-democráticas han permitido ya generalizar creaciones que antes habían sido exclusivas de empresas dirigidas por personas muy selectas. Son ya numerosas (también en España) las fábricas que tienen jardín y lugares de recreo, instituciones de educación y de asistencia para su personal. En muchas empresas funcionan «Servicios de Personal» y «Secretarías Sociales», con técnicos especializados en actividades asistenciales (7).

Poco extendidos aún los comportamientos acordes con el desenvolvimiento de las ideas de *comunidad empresaria* y de *comunidad laboral*, se trata de impulsarles con la organización

---

26 de junio de 1945, pueden tener en su domicilio los documentos que normalmente han de estar en las empresas; frecuentemente, sus señas figuran como propias de la empresa para la correspondencia social con las autoridades y organismos oficiales. (Véase págs. 867-868 del *Bulletin de la Federation des Industries Belges*, núm. 15, 17 de abril de 1948.)

(7) Sin embargo, quedan todavía numerosos individuos que, generalmente sin darse cuenta, con su equivocada conducta (generalmente por no saber tratar a los subordinados), atentan contra la seguridad social, según he podido observar en mis contactos con patronos y directores, con empleados y obreros, principalmente desde la Secretaría del Comité Nacional de Organización Científica del Trabajo y desde la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores.



legal de las relaciones de trabajo; aun admitidas teóricamente la supresión del «alquiler de trabajo o de servicios», y su sustitución por una «relación de trabajo» que considere al obrero como colaborador en la comunidad de la empresa y en la rama profesional, muchas empresas permanecen lejos del espíritu «comunitario» cristiano, que les permitiría considerar en un plano de igualdad humana, dentro de las diferencias jerárquicas, a dirigente y dirigido, para establecer según normas científicas, de común acuerdo y por común conveniencia, las condiciones de trabajo particulares de la empresa.

Un buen instrumento de seguridad puede significar, en España, la creación de los Jurados de Empresa, que tiende a dar a los obreros una participación beneficiosa en el desenvolvimiento de las ideas y de las iniciativas de la dirección económica, social y técnica de la empresa, lo mismo que a permitir a los dirigentes una penetración no menos útil en el mundo de ideas y de sentimientos de los trabajadores y empleados. Puede constituir una feliz continuación de la rica —y, según Altamira, la más antigua— tradición de instituciones para la concordia entre patronos y obreros (8). Puede ser una buena realización española de los fines que en Inglaterra, durante muchos años, se ha afanado por conseguir la *Industrial Co-Partnership Association* (9).

A principios de 1948, el Comité Nacional de Organiza-

---

(8) La creación oficial española de Jurados mixtos de patronos y obreros (24 de julio de 1873) figura en el *Manual de Historia de España*, por RAFAEL ALTAMIRA (Edit. M. Aguilar, Madrid, 1934), como primer caso de esta institución en Europa.

(9) Según su órgano, la revista «Co-Partnership», ha tenido por objeto: «Promover una organización industrial basada en un sistema: gracias al cual todos los colaboradores de la empresa tengan participación en los beneficios, en el capital, en el control y en la responsabilidad.

ción Francesa, de acuerdo con la Comisión General de Organización Científica, y la Oficina de Tiempos Elementales, ha creado un Centro Internacional para el Estudio de los Problemas Sociales de la Organización del Trabajo. Las primeras actividades de este Centro han sido tres Conferencias Internacionales celebradas en Royaumont, cerca de París, que se han ocupado de los factores psicológicos, sociales y económicos que puedan contribuir a crear relaciones armónicas entre los hombres que toman parte en la producción, los intercambios, la administración y la gestión de las empresas y servicios públicos. En ellas se comprobó la utilidad de las encuestas realizadas por las empresas para sondear la opinión de sus colaboradores, y se estudiaron las posibilidades que ofrecen los comités de empresa, así como los resultados de las remuneraciones colectivamente dispuestas, todo con vistas a fomentar el espíritu de colaboración no sólo entre los miembros activos de la empresa, sino también entre éstos y los capitalistas.

Indudablemente, todas las actuaciones nacionales e internacionales que tiendan a señalar a los empresarios y a sus colaboradores caminos de concordia iluminados por la experiencia y la ciencia, contribuyen mucho a crear situaciones de seguridad social activa y, por lo tanto, merecen gran consideración. Todas las iniciativas que concurren al fomento de la actividad científicamente planeada y socialmente ordenada son medios de seguridad.

## CONCLUSIONES

I.<sup>o</sup> La organización científica de la vida de los individuos y de los grupos constituye un medio a la vez que un fin de la seguridad social.

2.º Para la creación de situaciones de seguridad se ve la conveniencia de comenzar por la orientación profesional y el aprendizaje.

3.º Premisa también de seguridad social es el mejoramiento de las condiciones de trabajo por medio de la higiene, la fisiología y la psicología laborales, que han de permitir el aumento de los rendimientos, al mismo tiempo que el de las satisfacciones profesionales.

4.º La organización científica tiende a la elevación del nivel de vida, y la elevación del nivel de vida permite una mayor seguridad.

5.º El desenvolvimiento económico necesita normalización en vía ascendente. Principalmente, por medio de una regulación de las inversiones de dinero y la regularización del consumo, sin coartar las iniciativas individuales y sólo aplazando discrecionalmente su aplicación para evitar grandes movimientos de oscilación, se conseguirán estabilizaciones de ocupación y de bienestar.

6.º Las empresas y centros de trabajo pueden contribuir mucho al establecimiento de la seguridad social activa, evitando conflictos y convirtiéndose, por su organización y su ejemplo, en escuelas de vida social organizada y previsoras.

JOSÉ MALLART

